

La desaparición de la Carta fundacional hace alentar teorías contrapuestas

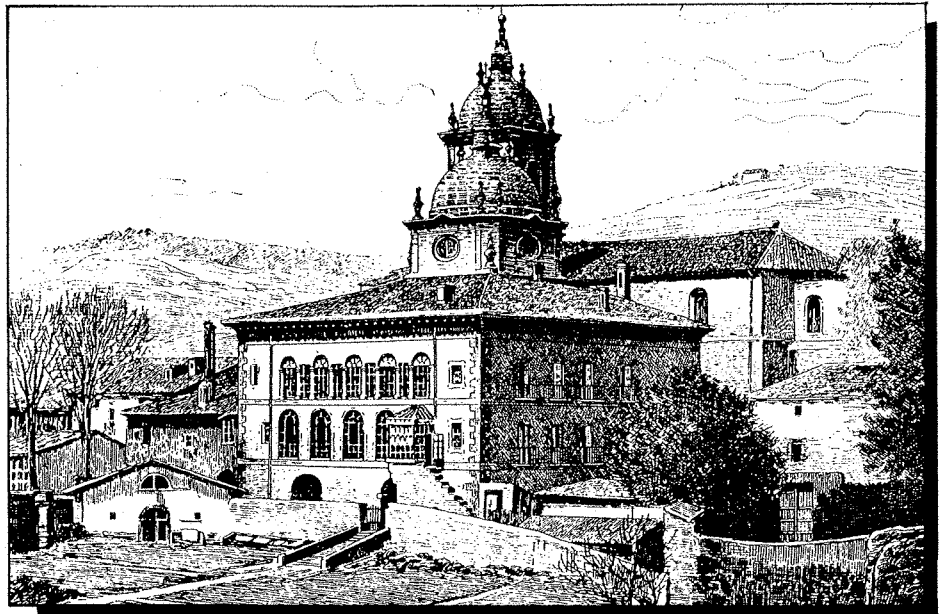
Uno de los puntos más oscuros de la ya larga historia de la Villa es, sin duda, el relativo al año de fundación, que se remonta al último período de la Baja Edad Media, concretamente al siglo XIII. Tratar de arrojar luz sobre este detalle no es fácil dada la controversia que sostienen los diversos historiadores que lo han investigado. Por ello, en el presente artículo se muestran las diversas teorías que, sobre esta materia, se han publicado.

EL NACIMIENTO DE LA VILLA, UN ENIGMA PARA LA HISTORIA

La inexistencia de testimonios escritos —triste consecuencia de las guerras, incendios y saqueos que, sucesivamente, y a lo largo de los siglos han assolado Ermua—, unida a la destrucción del archivo de la Villa a manos de las tropas francesas del general Pinet durante la guerra de la Convención (1794), ha dividido a los historiadores y estudiosos en grupos que defienden fechas distantes en el tiempo.

Varios Señores con el mismo nombre

Para el primero de los grupos habría que retroceder hasta 1279, año en que D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, fundó también la villa de Tavira en Durango. Otra de las teorías apunta a D. Lope Díaz de Haro, XV Señor de Vizcaya, como el fundador de Ermua. Finalmente, para otros investigadores, el personaje que con mayor probabilidad fundó la Villa fue D. Lope Díaz de Haro, XIII Señor de Vizcaya. Este, tras batallar en las Navas de Tolosa, quiso que las armas conseguidas en la lucha quedaran grabadas para siempre en el escudo de la Villa de Ermua, lugar que fundaría después, hacia el año 1230. Para avalar esta última teoría, los estudiosos alegan que la media luna y las estrellas que porta el escudo de la Villa tuvieron su origen en esa batalla librada en 1212. Otro dato a añadir es la similitud del primer texto escrito que se conserva —la carta de confirmación de los fueros de la Villa dada en Burgos el 20 de enero de 1372 por el Infante D. Juan XXIII, Señor de Vizcaya— con las cartas de fundación de otras villas como Valmaseda, Orduña, Bermeo y Plencia, que datan también de 1230, de modo que aquélla no sería sino una actualización de la carta de fundación de la Villa, la cual se habría producido en 1230.



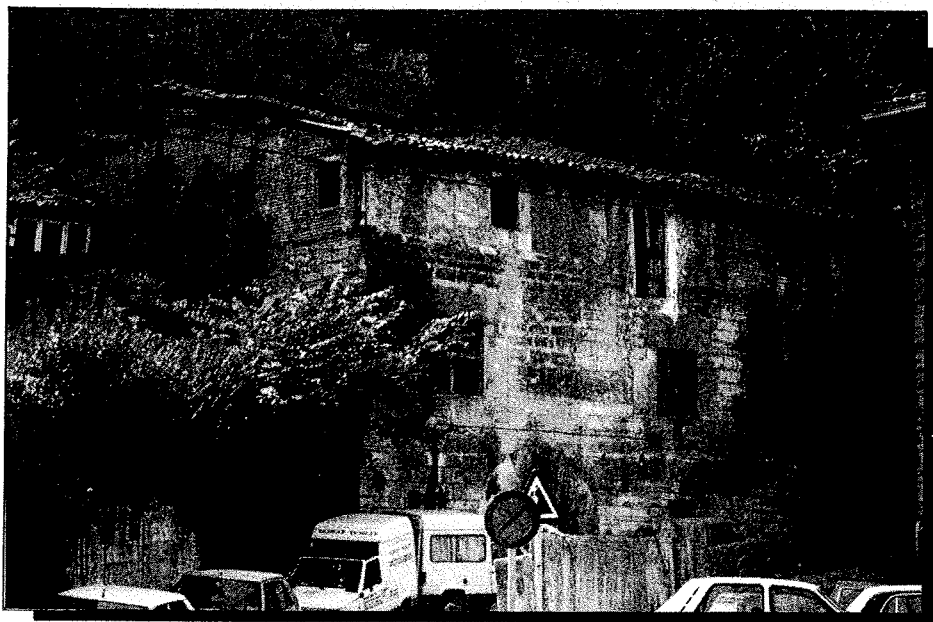
En la citada carta de 1372, además de la propia confirmación de los privilegios y libertades otorgados «de los Señores Antepasados, así Reyes como de los otros Príncipes y Señores que fueron en Vizcaya», el Infante D. Juan, «hijo primero heredero del muy alto y muy noble Rey D. Henrique, Señor de Lara y de Vizcaya» extiende estos privilegios «así a los que sois como a los que serán siempre jamás».

«Hermua», contracción de Heremuba

Respecto al pasado histórico de la Villa, el Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco, editado en 1802, aporta su visión sobre los orígenes y habla de «Hermua» como «Villa del Señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra, cuyo nombre es contracción de Heremuba, que tanto vale como páramo o yermo. Está situada en una encañada rodeada de altos montes, a la parte septentrional



Máscara del Infante D. Juan XXIII, autor de la Carta de Confirmación de Fueros de 1372.



La casa-palacio Torreta es posiblemente el edificio más antiguo que se conserva.

de un arroyuelo, formado por otros dos que, bajando de la sierra de Oiz y montaña de Urko, se unen en su cercanía y juntos van después por Eibar al río Deva. Confina por el Este y el Sur con términos de la dicha Villa de Eibar y anteiglesia de Mallavia, en cuyo territorio fue fundada. Dista siete leguas de Bilbao, dos de Durango y otras dos de Elorrio. Ignórase cuándo haya sido poblada por no hallarse el privilegio de su fundación, pero en uno expedido en Burgos el 20 de enero de 1372 por el Infante D. Juan, se dice que sus pobladores tenían otros de los señores antepasados, por donde parece haber sido muy anterior a aquel tiempo su primera población, y es de presumir sea del de D. Lope Díaz de Haro que vivió por los años de 1280». (Aquí es donde surgen las contradicciones entre los historiadores, puesto que con ese mismo nombre hubo varios Señores de Vizcaya anteriores a dicha fecha, alguno de ellos ya mencionado en este mismo artículo.) «Por el citado privilegio del Infante D. Juan, le fueron confirmados los que ya tenía y aumentados con el Fuero de Logroño, y se le señalaron términos sobre los cuales tuvo, no obstante, continuos pleitos con la República de Zaldúa (Mallabia), que se terminaron por escritura de transacción otorgada a 7 de mayo de 1473 y otro con la Merindad de Durango, en que recayó sentencia arbitraria que dieron los licenciados Borica y Urquizu en 30 de octubre de 1586. Gobiérnala un Ayuntamiento compuesto de un Alcalde, dos Regidores, dos Diputados, Síndico y Personero, y el Alcalde ejerce la jurisdicción ordinaria, con apelación al juez mayor de Vizcaya, que reside en Valladolid, o bien al corregidor que, hallándose en la villa, tiene también conocimiento preventivo en primera instancia, como alcalde mayor que es por



Vista de la torre de la iglesia de Santiago y del Ayuntamiento.

fuero de todas las del Señorío. Tiene en la Junta de Guernica el doce voto y asiento entre las villas, después de todas las repúblicas del Infanzonado. Su contribución es al respecto de 38 y media fogueras y su población de 357 almas. Era antes mayor pero fue saqueada e incendiada por los franceses el 29 de agosto de 1794, habiéndose preservado del incendio sólo ocho casas de las 84 que existían. Se hallan ya muchas reedificadas, entre ellas el Ayuntamiento, en que está el peso público y la carnicería. En el casco de la villa, compuesto por dos calles y una callejuela con dos puestas, reside casi todo el vecindario, y sólo hay fuera de él siete caseríos habitados por labradores. Otros 18 hay en la villa y los demás vecinos se ocupan la mayor parte en fabricar llaves

y cajas de armas cuyos cañones se fabrican en Eibar, Plasencia y otros pueblos de Guipúzcoa. Esta fábrica ha decaído considerablemente, habiéndose trasladado después del incendio algunos buenos maestros y oficiales.»

Escuela gratuita y cirujano

El Diccionario Histórico describe, más adelante, la existencia de una «escuela gratuita de primeras letras y cirujano dotado, hay también dos fuentes muy buenas, y existen en su término 6 puentes de piedra, una ferrería y 8 molinos. Tiene iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, que se reedificó en 1602 y su feligresía comprende 11 caseríos fuera de la jurisdicción de la villa en términos de Zaldúa. Sirvenla dos beneficiados de ración entera y uno de media, habiéndose suprimido otro medio beneficio después del incendio, hasta la restauración de la villa, que se intitula Patrona; pero es el cabildo de beneficiarios quien presenta los beneficios, percibiendo las primicias y todos los diezmos de Novales con un tercio de los demás; otro pertenece a la fábrica y otro a S.M. en calidad de Preboste, que tiene cedido al Cabildo por seis años desde el 4 de junio de 1798. Hay tres ermitas en términos de la villa, dedicadas a San Lorenzo, San Pelayo, a San Sebastián y San Antonio. Otra tiene la feligresía en término de Zaldúa dedicada a San Pedro. Hubo un convento de religiosas dominicas fundado en 1594, pero se trasladaron a Elorrio en 1700. Desde el año 1752 celebra feria de ganado mayor el día de San Ignacio de Loyola y el domingo inmediato...»

Ermua, Villa Ferrera

Algunos documentos históricos mencionan Ermua con el sobrenombre de Villa Ferrera, apuntando con ello el desarrollo de su actividad más importante, la elaboración del hierro, característica además de toda la zona armera del Bajo Deba. Zona fronteriza y escenario de luchas constantes, Ermua tuvo que recurrir a la construcción de torres y murallas defensivas.

En épocas de paz se realizaron también obras civiles de carácter mercantil como el antiguo camino real de comunicación entre Vizcaya y Guipúzcoa, que se constituyó en uno de los principales exponentes de la prosperidad de la Villa y en obligado paso entre las laderas de los montes Urko, Udeta y Ongarai, del comercio Mercantil y del Camino de Santiago, según queda patente en la advocación de este Santo que lleva la iglesia principal de la Villa, así como las numerosas veneras que aparecen esculpidas en los escudos de algunas de las fachadas más antiguas de la Villa.